

**MINUTA DE TRABAJO XIV DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 12:27 del día 10 de Febrero del 2023, reunidos en la Sala de Sesiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



DESAHOGO.

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

1. **DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- REGIDOR PRESIDENTA DE ESTA COMISION.....PRESENTE**
2. **DR.J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS.-DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS.....PRESENTE**

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDOR EN FUNCIONES DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de SALUD E HIGIENE, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA se tiene 2 solicitudes de apoyo a gastos médicos de los ciudadanos: JOSE NOEL ORNELAS PIÑA, POLICIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL y el otro ciudadano ROBERTO OLDAHIR OLIVARES MARQUEZ, POLICIA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de SALUD E HIGIENE no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

V. SE ACUERDA.

Se acuerda con el director de SERVICIOS MEDICOS el DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS Y EL REGIDOR el DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA apoyar a la C. JOSE NOEL ORNELAS PIÑA. Con los gastos médicos por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos) y al C.ROBERTO

OLDAHIR OLIVAREZ MARQUEZ, con los gastos médicos por la cantidad de \$2,640.00 (Dos mil seiscientos cuarenta pesos).

VI. CLAUSURA DE LA SESION.

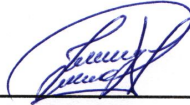
No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 12:58 horas del día 10 de Febrero del presente año.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos Jalisco, 10 de Febrero del 2023.



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE.



DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS.
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS.



04-2023
Se emite dictamen

HONORABLE PLENO DEL
CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE:

Derivado de la sesión XIV de la Minuta de Trabajo de la Comisión Edilicia de SALUD E HIGIENE celebrada el día 10 de Febrero del presente, es que ponemos a su consideración el dictamen para proponer la aprobación: Se acuerda con el director de SERVICIOS MEDICOS el DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS Y EL REGIDOR el DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA apoyar al C. JOSE NOEL ORNELAS PIÑA. Con los gastos médicos por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos).

ATENTAMENTE;

San Juan de los Lagos, Jalisco. Febrero 10 del 2023.

**DR.CESAR ALEJANDRO
MONTERO LOZA.
REGIDOR DE LA COMISION DE
SALUD E HIGIENE.**

**DR.J.GUADALUPE JIMENEZ
MACIAS.
DIRECTOR DE SERVICIOS
MEDICOS.**



05-2023
Se emite dictamen

HONORABLE PLENO DEL
CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE:

Derivado de la sesión XIV de la Minuta de Trabajo de la Comisión Edilicia de SALUD E HIGIENE celebrada el día 10 de Febrero del presente, es que ponemos a su consideración el dictamen para proponer la aprobación: Se acuerda con el director de SERVICIOS MEDICOS el DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS Y EL REGIDOR el DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA apoyar al y al C.ROBERTO OLDAHIR OLIVAREZ MARQUEZ, con los gastos médicos por la cantidad de \$2,640.00 (Dos mil seiscientos cuarenta pesos).

ATENTAMENTE;

San Juan de los Lagos, Jalisco. Febrero 10 del 2023.

**DR.CESAR ALEJANDRO
MONTERO LOZA.
REGIDOR DE LA COMISION DE
SALUD E HIGIENE.**

**DR.J.GUADALUPE JIMENEZ
MACIAS.
DIRECTOR DE SERVICIOS
MEDICOS.**